Coordinación Regional de Posgrado

Región Veracruz

Dr. Enrique A. Morales González

emorales@uv.mx

movilidad UV

Programa de Movilidad por Objetivos de la Universidad Veracruzana

Convocatoria de la DGRI y la DGUEP

Dirigida a estudiantes de Posgrado

Programa de Movilidad Estudiantil por Objetivos (PROMUV) para realizar **estancias académicas** fuera del **estado de Veracruz**, en organismos e instituciones **nacionales e internacionales** para el periodo **Enero-Julio 2019**.

Asignaturas

Investigación

Vinculación

Convocatoria de la DGRI y la DGUEP

Participación:

1. Apoyo a las **actividades de movilidad** en consideración a:
   - La disponibilidad financiera de la institución.
   - Sobre la base de un concurso **que evalúa la pertinencia académica** de los proyectos presentados por los participantes.
2. La **participación** implica la **entrega de la solicitud de participación** y el **proceso de selección y evaluación académica de las propuestas por un comité multidisciplinario**.
3. Los estudiantes seleccionados son aquellos que cumplen con los **criterios académicos, administrativos y documentales**, para la asignación de apoyos económicos, sólo a aquellos estudiantes que hayan sido seleccionados.
4. Los recursos a asignar son **apoyos parciales** para cubrir ciertos gastos de las estancias, por lo que <u>no implican la manutención de los estudiantes.</u>

Modalidades

Asignaturas

Investigación

Vinculación

Asignaturas

- Estancias de dos a seis meses en universidades nacionales o extranjeras para cursar experiencias educativas y recibir créditos académicos que fortalezcan las competencias profesionales de los participantes.
- Las estancias de movilidad deben cumplir con lo siguiente:
  - La universidad destino y las Experiencias Educativas propuestas por el alumno, deben estar avaladas por el Consejo Técnico, previo análisis del estudiante en conjunto con su tutor, por lo que **se recomienda a los estudiantes leer el documento "PROMUV Paso a paso"**.
  - Las **estancias se deben llevar a cabo dentro del periodo Enero-Julio 2019 sin excepción**.

Investigación

- Estancias de uno a seis meses en universidades nacionales o extranjeras con el objetivo de desarrollar tesis y actividades de investigación que abonen principalmente a:
  - El fortalecimiento de alguna línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de los Cuerpos Académicos de la UV.
  - La producción científica a través de artículos o artículos de libro.
- Las estancias que tengan el objetivo de promover el desarrollo y conclusión de proyectos de tesis podrán ser susceptibles de apoyo, pero esto deberán contar con una excelente argumentación académica.
- Las estancias de movilidad deben cumplir con lo siguiente:
  a) La universidad o institución destino puede tener o no convenio con la UV. Se dará prioridad a instituciones con prestigio o alto nivel de desarrollo en el campo o disciplina del participante.
  b) El protocolo de investigación y las actividades relacionadas que proponga el estudiante, deben estar avaladas por el Consejo Técnico y el Coordinador del Posgrado.
  c) Las estancias se deben llevar a cabo dentro del periodo **Enero-Julio 2019 sin excepción**.

Vinculación

- Presentación de trabajos en eventos académicos en universidades, fundaciones, empresas, organizaciones gubernamentales e instituciones no gubernamentales nacionales o extranjeras con el objetivo de realizar las siguientes acciones:

  - Presentación de trabajos como ponente en congresos, simposios, foros o cualquier evento similar.
  - Proyectos de intervención que abonen en procesos de mejora de las instituciones.
  - Acciones de desarrollo social, comunitario y/o asistencial.

Consideraciones

Estancia en cualquier institución nacional o internacional con la que la UV tenga o no un convenio de colaboración vigente, pero se dará prioridad a aquellas solicitudes que cumplan con los siguientes elementos:

1. **Elegir instituciones de prestigio reconocido, ya sea por acreditaciones, certificaciones o por su posicionamiento en algún ranking a nivel internacional.**
2. **Organismos, empresas o instituciones que posean una clara fortaleza para el perfil o la disciplina del aspirante, de tal manera que pueden colaborar incluso con organizaciones pequeñas pero muy especializadas en determinado campo de conocimiento.**
3. **Las actividades relacionadas que proponga el estudiante, deben estar avaladas por el Consejo Técnico y el coordinador del programa educativo de Posgrado.**
4. **Las ponencias se deben llevar a cabo dentro del periodo Enero-Julio 2019 sin excepción**

Requisitos

- Estar inscrito al Programa Educativo de Posgrado al momento de realizar la solicitud.
- Tener promedio mínimo de 80, al momento de realizar la solicitud. (Sin excepción).
- Para movilidad internacional, acreditación del nivel mínimo de idioma de la institución destino.
- Haber acreditado al menos el primer semestre de su programa.
- Solo se podrá elegir una modalidad de movilidad.

Documentación

Movilidad Nacional	Movilidad Internacional
1. Acuerdo de movilidad (especifico para cada modalidad/acompañado del acta de consejo técnico	1. Acuerdo de movilidad (especifico para cada modalidad/acompañado del acta de consejo técnico
2. Carta de aceptación	2. Carta de aceptación
3. Constancia de calificaciones	3. Constancia de calificaciones
4. CV resumido	4. CV resumido
5. Plan de impacto al regreso de la movilidad	5. Plan de impacto al regreso de la movilidad
6. Carta de exposición de motivos	6. Carta de exposición de motivos
7. Copias digitales de INE, CURP, Credencial UV, Seguro facultativo y Cédula de Identificación Fiscal (RFC)	7. Copias digitales de INE, CURP, Credencial UV, Seguro facultativo y Cédula de Identificación Fiscal (RFC)
8. Comprobante de domicilio	8. Comprobante de domicilio
9. Video de exposición de motivos	9. Video de exposición de motivos
	10. Certificado de idioma

Fechas

Apertura de la convocatoria

Cierre de la convocatoria

Publicación de resultados

Envío de solicitudes

- Para enviar la documentación mencionada en el apartado anterior, la Coordinación de movilidad estudiantil y Académica ha desarrollado el siguiente formulario en línea, mismo que será el único medio para recibir la información.

https://form.jotform.co/dgri/convocatoria-posgrado-2019

Más información en:

https://www.uv.mx/posgrado/files/2018/11/Convocatoria-especial-posgrados-2019-1.pdf

https://www.uv.mx/apps/internacional/promuv/

Dr. Enrique A. Morales González
Coordinador Regional de Posgrado
emorales@uv.mx
(229) 775-20-00 Ext. 22213